Orito Putumayo, 18 de abril de 2023.

Señores:
GOBERNACION DEL PUTUMAYO

ASUNTO: solicitud de anticipo para encuentro de Fortalecimiento de la Mujer Indígena del Departamento, en el marco de la comisión de la Mujer Indígena de la Mesa Permanente de Concertación (MPC) del Putumayo.

Cordial saludo.

Extenderles un atento saludo en nombre de nuestro pueblo Awa, por medio del presente me dirijo a ustedes con el objetivo de solicitarles el anticipo para realizar las actividades planteadas para el encuentro de Fortalecimiento de la Mujer Indígena del Departamento, en el marco de la comisión de la Mujer Indígena de la Mesa Permanente de Concertación (MPC) del Putumayo. Es por ello que solicito de la manera más amable se realice las respectivas consignaciones a sus respectivas cuentas bancarias de la organización ACIPAP.

Anexo; Presupuesto.

Atentamente.

ACIPAP
NIT. 846.003.362-4

WILPER ALFONSO MAYA.
C.C. N°: 1.122.336.398 DE SAN MIGUEL
PRESIDENTE DE ACIPAP

ACTIVIDAD 1						
Realizar un encuentro de 15 mujeres representativas de los pueblos indígenas INGA, MURUI, KICHWA, PASTOS, SIONA, CAMENTSA, QUILLASINGA, YANACONA, COREGUAJE, PIJAO, MISAK, AWA, NASA, COFAN y EMBERA del Putumayo						
1. REALIZACION DE CEREMONIA – TRANSFERENCIA DE SABERES ARMONIZACION – SABIDURIA ANCESTRAL CEREMONIA AUTONOMA DE MUJERES DE LOS 15 PUEBLOS INDIGENAS						
CEREMONIA AUTONOMA						
ITEM	DECRIPCION	CONCEPTO	UNIDAD	CANT	VR/UNT ($)	TOTAL ($)
1	Mamita sabedora	Iacha – sabedor	personas	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
2	Mambe	Armonización	Lb	2	$ 120.000,00	$ 240.934,36
3	Ambil	Armonización	Unidad	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
4	Caguana	Armonización	litros	10	$ 2.000,00	$ 20.000,00
5	Sahumerios	Armonización	Unidad	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00
6	Yagé	Medicina tradicional	Litros	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
CEREMONIA INTER INSTITUCIONAL						
7	Mamita sabedora	Iacha – sabedor	personas	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
8	Mambe	Armonización	Lb	2	$ 120.000,00	$ 240.000,00
9	Ambil	Armonización	Unidad	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
10	Caguana	Armonización	litros	10	$ 2.000,00	$ 20.000,00
11	Sahumerios	Armonización	Unidad	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00
12	Yagé	Medicina tradicional	Litros	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
			SUBTOTAL	**33**	**$ 2.524.000,00**	**$ 2.800.000,00**
2. TRANSPORTE A QUINCE PARTICIPANTES Y DELEGADAS DE AREA DE MUJER INDIGENA EN ORGANIZACIONES DE LOS 15 PUEBLOS INDIGENAS (según decreto 0171 del año 2017 y 0240 del 5 de julio de 2021)						
PARTICIPACION DELEGADAS	RUTA		PARTICIPANTES	CANTIDAD	VR/UNT ($)	TOTAL ($)

13	PUEBLO INGA	RESGUARDO MOCOA – ORITO	1	2	$ 60.000,00	$ 120.000,00
14	PUEBLO MURUI	RESGUARDO PUERTO LEGUIZAMO - ORITO	1	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
16	PUEBLO KICHWA	RESGUARDO PUERTO LEGUIZAMO - ORITO	1	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
16	PUEBLO PASTOS	RESGUARDO VILAGARZON - ORITO	1	2	$ 60.000,00	$ 120.000,00
17	PUEBLO SIONA	RESGUARDO PUERTO LEGUIZAMO - ORITO	1	2	$ 60.000,00	$ 120.000,00
18	PUEBLO CAMENTSA	RESGUARDO SIBUNDOY - ORITO	1	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
19	PUEBLO QUILLASINGA	RESGUARDO MOCOA - ORITO	1	2	$ 60.000,00	$ 120.000,00
20	PUEBLO YANACONA	RESGUARDO PUERTO CAICEDO - ORITO	1	2	$ 80.000,00	$ 160.000,00
21	PUEBLO COREGUAJE	RESGUARDO PUERTO LEGUIZAMO - ORITO	1	2	$ 60.000,00	$ 120.000,00
22	PUEBLO PIJAO	RESGUARDO ORITO - ORITO	1	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00
23	PUEBLO MISAK	RESGUARDO ORITO - ORITO	1	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00
24	PUEBLO AWA	RESGUARDO ORITO - ORITO	1	2	$ 70.000,00	$ 140.000,00
25	PUEBLO NASA	RESGUARDO MOCOA - ORITO	1	2	$ 60.000,00	$ 120.000,00
26	PUEBLO COFAN	RESGUARDO VALLE DEL GUAMUEZ - ORITO	1	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00
27	PUEBLO EMBERA	RESGUARDO VALLE DEL GUAMUEZ - ORITO	1	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00
			15	30	**$ 1.790.000,00**	**$ 3.580.000,00**

3. GARANTIZAR LOS MATERIALES, INSUMOS Y SERVICIOS LOGISTICOS PARA QUINCE PARTICIPANTES Y DELEGADAS DE AREA DE MUJER EN ORGANIZACIONES DE LOS 15 PUEBLOS INDIGENAS.

	DESCRIPCION	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNT ($)	TOTAL ($)
		MATERIALES DE INSUMOS				
28	RESMA DE PAPEL	CARTA	UNIDAD	4	$ 25.000,00	$ 100.000,00

29	AGENDA	100 HOJAS	UNIDAD	15	$ 10.000,00	$ 150.000,00
30	MARCADORES BORRABLES	CAJA - SURTIDO	UNIDAD	2	$ 15.000,00	$ 30.000,00
31	MARCADORES PERMANENTES	CAJA - SURTIDO	UNIDAD	2	$ 15.000,00	$ 30.000,00
32	CAJA DE ESFEROS (12 UNIDADES)	CAJA – TINTA NEGRA	UNIDAD	6	$ 8.000,00	$ 48.000,00
33	ESCARAPELAS	ESTUCHE	UNIDAD	60	$ 2.100,00	$ 126.000,00
34	PAPEL BOND	PLIEGO	UNIDAD	20	$ 800,00	$ 16.000,00
35	AZ CARTA	TAMAÑO CARTA	UNIDAD	4	$ 10.000,00	$ 40.000,00
36	TINTA IMPRESORA (4 COLORES)	MEDIO LITRO	UNIDAD	4	$ 25.000,00	$ 100.000,00
37	FOTOCOPIAS	COLOR BLANCO Y NEGRO	UNIDAD	300	$ 300,00	$ 90.000,00
38	ALQUILER DE VIDEO BEAM (3 DIAS)	ALQUILER	UNIDAD	3	$ 100.000,00	$ 300.000,00
39	ALQUILER AUDITORIO CON SONIDO Y SILLETERIA POR TRES DIAS	ALQUILER	UNIDAD	1	$ 813.131,28	$ 813.131,28
		SUBTOTAL	15	30	**$ 1.024.331,28**	**$ 1.843.131,28**

ACTIVIDAD 2

Fortalecer la estructura organizativa de la comisión de la mujer MPC a través de la creación de un reglamento con criterios de participación en planes, programas, proyectos, políticas púbicas y espacios de participación

4. GARANTIZAR ALIMENTACION A LOS QUINCE PARTICIPANTES, DELEGADAS Y AREAS DE MUJER DE ORGANIZACIONES DE LOS 15 PUEBLOS INDIGENAS (según decreto 0171 del año 2017 y 0240 del 5 de julio de 2021)						
	DESCRIPCION	DETALLE	DIAS	CANTIDAD	VR/UNT ($)	TOTAL ($)
40	DESAYUNO: por tres días (Menú)	Café, chocolate, agua de panela o jugo natural 125 ml, rayana de costilla de res (caldo), caldo de pollo o caldo de hígado, 120 gr, opcional: porción de arroz + tacaco o plátano maduro o verde + 2 huevos al gusto, 100 gr.	3	15	$ 10.000,00	$ 450.000,00
41	ALMUERZO: por tres días (Menú)	Chicha de maíz o jugo en agua (banano, mora, mango, fresa, guanábana, naranja, otros) 9 onzas, porción de arroz 50 gr, Maituku asado, uchumanga, carne de res o de cerdo o de pollo, 120 gr, principio de (frijol, zanahoria, arveja, lenteja) 10 gr ensalada de (lechuga, frutas dulces o acidas) 30 gr, sopa de día (maíz, consomé, sancocho u otros) 120 gr, papa pastusa al vapor o frita, plátano maduro o verde, 30 gr adicional: ají en las comidas al gusto.	3	15	$ 15.000,00	$ 675.000,00
42	CENA: por tres días (menú)	Chicha de maíz o jugo en agua (banano, mora, mango, fresa, guanábana, naranja, otros) 9 onzas. Porción de arroz 50 gr, pollo ahumado, bandeja de tilapia, carne de res o de cerdo, 120 gr papa: al vapor, frita o puré, yuca: al vapor refritas 30 gr o plátano: patacón, tajadas, 40 gr ensalada de (lechuga con frutas dulces o acidas) 30 gr adicional al gusto: caldo o sopa del día (maíz, consomé, sancocho u otros) 120 gr adicional: ají en las comidas al gusto.	3	15	$ 15.000,00	$ 675.000,00
43	REFRIGERIO: (Menú) por tres días (60 en la mañana y 60 en la tarde) Para las personas participantes durante el evento	Avena, jugo natural al agua, jugo natural en leche (frutos tradicionales banano, mora, mango, fresa, guanábana, naranja, otros) 9 onzas. Opcional: mazamorra, mote, arroz con leche, 12 onzas, envuelto de maíz o yuca, ensalada de fruta o fruta picada (banano, mango, fresa, sandia, papaya, manzana u otros), sándwich tradicional (jamón y queso) o pastel de carne o pollo 100 gr.	3	15	$ 5.000,00	$ 225.000,00
			SUBTOTAL	421	$ 45.000,00	$ 2.025.000,00
	5. GARANTIZAR HOSPEDAJE A LAS QUINCE PARTICIPANTES DELEGADAS Y AREAS DE MUJER DE ORGANIZACIONES DE LOS 15 PUEBLOS INDIGENAS (según decreto 0171 del año 2017 y 0240 del 5 de julio de 2021)					
	DESCRIPCION	UNIDAD	NOCHES	CANTIDAD	VR/UNT ($)	TOTAL ($)

44	*Hospedaje por 2 noches (15) delegados, participantes de autoridades, médicos tradicionales y presidentes de organizaciones*	*Habitación*	*2*	*15*	*$ 70.000,00*	*$ 2.100.000,00*
				SUBTOTAL	*$ 70.000,00*	*$ 2.100.000,00*
	4. *GENERAR UN ESPACIO PARA LA CREACION DEL REGLAMENTO DE LA COMISION DE LA MUJER EN EL MARCO DE LA MPC*					
	DESCRIPCION	*UNIDAD*		*CANTIDAD*	*VR/UNT ($)*	*TOTAL ($)*
45	*Realizar un encuentro profesional para orientar y consolidar la construcción de reglamento interno de la comisión de la mujer indígena en el marco de la MPC del Putumayo.*	*Un (1) profesional titulado en ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o afines*		*1 mes*	*$ 0,00*	*$ 0,00*
				SUBTOTAL	*$ 0,00*	*$ 0,00*
	5. *VIABILIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION DE LA MUJER INDIGENA A TRAVES DE CARTILLAS*					
	DESCRIPCION	*UNIDAD*		*CANTIDAD*	*VR/UNT ($)*	*TOTAL ($)*
46	*Realizar diseño, diagramación y redacción de un material visual que visibilice el proceso resultado del taller que evidencia la situación de la mujer indígena en el Putumayo, con las posibles estrategias en la ejecución de la política pública de género.*	*Un (1) profesional titulado en diseño gráfico y/o áreas afines*		*1 mes*	*$ 0,00*	*$ 0,00*
47	*Cartilla en propalcote full color de 150 gr, cocida con caratula plastificada.*	*UNIDAD*		*221*	*$ 0,00*	*$ 0,00*
				SUBTOTAL	*$ 0,00*	*$ 0,00*
	COSTO TOTAL				*$ 5.453.331,28*	*$ 12.349.065,64*

NOTA: *De la 3ra Unidad del Ítem 2 se usó el 0,78% equivalente a $934,36 pesos.*

BBVA

BANCO BILBAO ARGENTARIA COLOMBIA S.A
NIT 860.003.020-1
SUCRUSAL ORITO 0221

Entidad bancaria vigilada por la superintendencia financiera de Colombia

CERTIFICA

Que ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO, identificado(a) con NIT N° 846003362-4, se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta de Ahorros No. 00130221000200000162,** aperturada el 17 de abril de 2023, cuenta **activa**, que a la fecha presenta un manejo conforme a lo establecido contractualmente. Esta cuenta se creó para uso exclusivo para el manejo de los recursos provenientes del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA MUJER INDÍGENA PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA MUJER INDÍGENA DE LA MPC DE PUTUMAYO"

El numero de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **221000162**
10 dígitos: **0221000162**
16 dígitos: **0221000200000162**

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día 17 de abril de **2023** a las 09:21, con destino a **Quien Interese.**

BBVA
AGENCIA ORITO

Firma Autorizada
BBVA COLOMBIA
GERENTE

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

adelante.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14901066306

(415)7707212489984(8020) 000001490106630 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 3 3 6 2	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ACIPAP INKAL AWA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Orito 3 2 0

41. Dirección principal
BRR LA FLORESTA CR 8 A 10 A 60

42. Correo electrónico asociacionacipap@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 9 2 2 5 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 3 0 7 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 07 / 08 : 29: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MAYA ENRIQUEZ WILPER ALFONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901066306

(415)7707212489984(8020) 000001490106630 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 3 3 6 2	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0 0 4 0	
73. Fecha	2 0 1 5 1 2 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 2 1 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	3 2 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 7 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901066306

(415)7707212489984(8020) 000001490106630 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 3 3 6 2	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN 1 8			2 0 2 0 0 2 2 1
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 2 3 3 6 3 9 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MAYA	ENRIQUEZ	WILPER	ALFONSO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
8 4 6 0 0 3 3 6 2	4	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO	

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 017 DE 21 FEB 2020

Por la cual se inscribe en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el Comité Ejecutivo de la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo-ACIPAP INKAL AWA, en el departamento del Putumayo.

EL DIRECTOR (E) DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

En uso de las facultades que le confiere el numeral 8 del Artículo 13 del Decreto 2893 de 2011 en concordancia con el Artículo 11 del Decreto 1088 de 1993 modificado por el Artículo 35 de la Ley 962 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que es función legal de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, del Ministerio del Interior registrar la creación, supresión o modificación de las Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas.

Que mediante Resolución No 0040 de 19 de junio de 2003 proferida por la Dirección de Etnias hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, se reconoció e inscribió en el registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas a la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo-ACIPAP INKAL AWA, en el departamento de Putumayo, como una entidad de derecho público de carácter especial.

Que mediante comunicaciones elevadas a este Ministerio con los números de radicado externo EXTMI12020-1718 y EXTMI2020-4722, el señor WILPER ALFONSO MAYA, en calidad de presidente electo de la Asociación ACIPAP, allega los documentos pertinentes solicitando "*... actualización del COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO – ACIPAP INKAL AWA", teniendo en cuenta las decisiones tomadas en el VI Congreso del Pueblo AWÁ realizado los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2019 y como lo establece el decreto 1088 de 1993*".

Que de conformidad con el Acta No 06 del "*VI CONGRESO DEL PUEBLO AWÁ DEL PUTUMAYO*", realizada en el Cabildo indígena Monterrey, ubicado en jurisdicción del municipio de San Miguel, se comprueba que se reunieron los Cabildos de las comunidades y resguardos afiliados a la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo – ACIPAP INKAL AWÁ, con el fin de tomar decisiones, entre otras, respecto de la conformación del Comité Ejecutivo de la Asociación para el periodo estatutario de 4 años.

Que además del Acta del "*VI Congreso del Pueblo AWÁ* ", allegan listado de asistencia de los Cabildos Indígenas socios, así como de los comuneros indígenas que participaron en el encuentro y, copia de los documentos de identidad de los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo, además de las actas de posesión de los cabildos que hacen parte de la asociación ACIPAP.

Que la *"Asamblea General del Pueblo Awá de Putumayo ACIPAP INKAL AWA"* contó con la participación de los delegados y Cabildos Gobernadores de los Resguardos y comunidades indígenas afiliados, que se relacionan a continuación:

RESGUARDO	COMUNIDAD	CABILDO	CÉDULA
Caicedonia	Caicedonia	Jorge Eliecer Canticus Pai	18.147.542
Espingo	Espingo	José Arbey García	1.130.146.120
Agua Blanca	Agua Blanca	Jairo García Taicus	18.147.020
Los Guaduales	Los Guaduales	Humberto Alirio García Marín	18.142.324
Bellavista	Bellavista	Santos Guanga Guanga	18.144.544
Inkal Awá	Inkal Awá	Miriam Alicia Guanga Arcos	1.123.327.400
Selva Verde	Selva Verde	Olvar Egidio García Guanga	1.123.329.227
--	Awá Sevilla	Julia Ester Guanga Nastacuas	41.105.041
Cañaveral	Cañaveral	Rusbelt Eriberto Ortiz Taicus	1.123.325.273
Damasco Vides	Damasco Vides	Diógenes Pascal García	15.571.633
San Andrés Las Vegas Villaunión	San Andrés Las Vegas Villaunión	Aura Jacinta Trujillo Riascos	27.220.613
Cristalina II	Cristalina II	Pedro Pablo Canticuz Pai	18.162.018

Que realizado el estudio jurídico de la documentación aportada se observa que se ajusta a lo establecido en los estatutos y a las normas legales correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Inscríbase en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el Comité Ejecutivo de la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo-ACIPAP INKAL AWA, para el periodo estatutario de cuatro (4) años, es decir hasta el 31 de diciembre del años 2023, el cual queda integrado así:

COMITÉ EJECUTIVO		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente y/o Representante Legal	Wilper Alfonso Maya Enríquez	1.122.336.398
Vicepresidente	Álvaro Pascal	18.186.867
Tesorero	Eli Benito Taicuz Rodríguez	1.122.337.426
Fiscal	Bolívar Chapuesgal Pai	18.102.524
Secretario	Wilson Emilio García Rodríguez	1.123.321.085

PARÁGRAFO ÚNICO.- Téngase en cuenta para todos los efectos legales al señor Wilper Alfonso Maya Enríquez, identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.122.336.398 como Representante Legal de la Asociación de Cabildos Indígenas del

Pueblo Awá del Putumayo – ACIPAP INKAL AWÁ, con jurisdicción en el departamento de Putumayo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Para los efectos del artículo 35 de la Ley 962 de 2005 el cual modificó el artículo 11 del Decreto 1088 de 1993, se ordena dar aviso a las autoridades locales correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. Ordénese comunicar La presente Resolución en los términos del artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al señor Wilper Alfonso Maya Enríquez en su condición de Presidente y/o Representante Legal entrante de la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo-ACIPAP INKAL AWA y al señor Gregorio Rodríguez García en su calidad de Presidente y/o Representante Legal saliente.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su expedición.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución surte efectos legales a partir de su ejecutoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 21 FEB 2020

MANUEL EDUARDO ALJURE SALAME
Director (E)

Elaboró: Mauricio Sanabria
Revisó: Myriam Sierra
Aprobó: Manuel E Aljure Salame
Radicado EXTMI2020-1718 del 24/01/2020, EXTMI2020-4722 del 12/02/2020
TRD Archivo Carpeta Asociación ACIPAP INKAL AWA